

43005/

Al contestar cite este número



Radicado No:

202643005000059831

Montelíbano, 10 de julio de 2026

Señor:
ANONIMO
Peticionario

ASUNTO: RESPUESTA A PETICION ANONIMA SIM No. 1765156747

Cordial saludo,

María Eugenia Vergara Montiel, en calidad de Coordinadora del Centro Zonal Montelíbano del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y una vez revisado el reclamo presentado, se permite informar lo siguiente:

En el cual se referencia lo siguiente: *“Se comunica peticionario (a) quien refiere que el día de hoy acudió al Centro Zonal de Montelíbano, Córdoba, con el fin de dar inicio a un trámite para conciliar alimentos y visitas con el padre de su hijo pero el mismo se encontraba cerrado y tenía una aviso que decía “por contingencia sanitaria la atención se dará a través de la línea 141, teléfono verde, no hay servicio, puede llamar desde su celular”; aclarando que “ese centro zonal tiene siempre ese problema, cierran y no dicen nada” “siempre es así” y requiere adelantar el trámite lo antes posible.”*

Frente a la situación descrita por la peticionaria, quien manifiesta haber acudido al Centro Zonal Montelíbano con el propósito de iniciar un trámite de conciliación de alimentos y visitas con el padre de su hijo, encontrando las instalaciones cerradas, es preciso indicar que dicha circunstancia obedeció a una **contingencia sanitaria** presentada en la sede del Centro Zonal, situación que obligó a implementar temporalmente la modalidad de **trabajo en casa** para los servidores y colaboradores, con el fin de salvaguardar la salud y seguridad de los funcionarios y usuarios, garantizando a su vez la continuidad en la prestación de los servicios institucionales.

Durante este período, la atención a la ciudadanía se brindó a través de los canales institucionales habilitados, especialmente mediante la **Línea 141 del ICBF**, conforme se informó en el aviso ubicado en las instalaciones de la sede.

Así mismo, se orienta a la peticionaria para que presente su solicitud de conciliación de alimentos y visitas a través de los canales de atención dispuestos por la entidad, a fin de que el equipo competente gestione el trámite correspondiente conforme a los procedimientos establecidos.

Finalmente, ofrecemos disculpas por los inconvenientes que esta situación excepcional pudo haber ocasionado y reiteramos el compromiso del Centro Zonal



Montelíbano con la prestación oportuna, continua y eficiente de los servicios a la comunidad.

Cordialmente,


MARIA EUGENIA VERGARA MONTIEL
Coordinadora Centro Zonal Montelíbano

Proyectó: María Eugenia Vergara Montiel – Coordinadora CZ Montelíbano
Revisó y aprobó: María Eugenia Vergara Montiel – Coordinadora CZ Montelíbano